



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 2 de octubre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00353-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES(AS) DE IIEE DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

IE N° 1235 UNIÓN LATINOAMERICANA

IE N° 1209 MARICAL TORIBIO DE LUZURIAGA

IE N° 129 YAMAGUCHI

IE N° 133 JULIO CÉSAR TELLO

IE N° 046 VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE

IE N° 1252 SANTA ISABEL

IE N° 1251 PERUANO SUIZO

IE MANUEL GONZÁLEZ PRADA

IE N° 0065 MARISCAL ANDRÉS AVELINO CÁCERES

IE PABLO PATRÓN

IE PLANTELES DE APLICACIÓN DE LA UNE

Presente. -

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE TRANSITABILIDAD EN LAS IIEE MSE SFT.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00595-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Plan Específico del Proceso de Transitabilidad UGEL 06
ESP-EBR-EBE2026-INT-0715684

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar que, en atención al documento de la referencia, se desarrollaron Asistencias Técnicas dirigidas a Directivos de las Instituciones Educativas del Modelo de Servicio (MSE) Educativo Secundaria de Formación Técnica (SFT), con la finalidad de fortalecer la implementación de la Transitabilidad, considerando que los estudiantes próximos a culminar la secundaria tengan oportunidad de participar en la Evaluación de Evidencias por Desempeño (EED) como alternativa de Transitabilidad, para la obtención de un Título de Auxiliar Técnico.

Al respecto se comparte las actividades para la gestión de la transitabilidad en IIEE del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (**ver Anexo adjunto al presente**), en base a las Asistencias Técnicas para la Implementación de la Transitabilidad y la Evaluación de Evidencias por Desempeño para el presente año 2026.

Por tanto, mediante el presente documento se les recuerda a directivos de las IIEE del MSE SFT el inicio del proceso de inscripción de estudiantes para el proceso de transitabilidad mediante la Evaluación de Evidencias por Desempeño (EED) 2026, exhortamos el cumplimiento de las acciones según cronograma en las IIEE del MSE SFT, con el fin de realizar la entrega oportuna de certificados y/o títulos de auxiliar

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0903235

CLAVE: ABAC95

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

técnico en clausura a estudiantes que logren superar la EED, en plena coordinación con el CETPRO.

Con la finalidad de contar con los recursos (Directorio de CETPROS a nivel de Lima Metropolitana, Plantilla Excel de registro de estudiantes, entre otros) necesarios para el proceso se les comparte por este medio el enlace de la PAGINA WEB: <https://sites.google.com/view/ept-dreim/inicio>.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE



ORELLANA VASQUEZ Mery
Marisa FAU 20332030800
soft

JEFA DE AGEBRE -
UGEL06

En señal de conformidad
2026/10/02 14:41:58

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0903235

CLAVE: ABAC95

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Equipo de Gestión
Pedagógica de
Educación Básica
Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Anexo:

ACTIVIDADES PARA LA GESTIÓN DE LA TRANSITABILIDAD EN IIEE DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

Etapa	Periodo	Acción clave	Responsable
1. Firma de convenio y/o actualización	Jun.–oct. 2026	Directivos de IIEE EB y Cetpro firman convenio	Directores de IIEE EB y ETP
2. Inscripción de estudiantes para evaluación de Evidencias por desempeño	Set.–oct. 2026	Directivo de EB remite Excel con datos de estudiantes al CETPRO – incluyendo la copia de DNI.	Director EB
3. Asistencia técnica	Oct. 2026	Orientar a directivos, docentes y evaluadores sobre normativa, expediente, evidencias, instrumentos, criterios y responsabilidades.	Especialista de UGEL
4. Informe Técnico Pedagógico (ITP) para transitabilidad	Oct.–nov. 2026	Docente de especialidad técnica presenta informe técnico pedagógico de estudiantes a director de IE.	Docente de especialidad de EB
5. RD de aprobación de ITP	Oct.–nov. 2026	Directivo de EB remite RD de aprobación de ITP mediante oficio al CETPRO	Director de IE de EB
6. Evaluación de Evidencias por Desempeño	Nov. 2026	Aplicar instrumentos y valorar evidencias en los CETPRO correspondientes, con trazabilidad de resultados.	Directivos y docentes del CETPRO
7. Consolidación y subsanación	Nov. 2026	Consolidar actas/resultados, atender observaciones y completar expedientes de quienes correspondan.	Directivos y docentes del CETPRO
8. Certificación y/o titulación	Nov. 2026	Gestionar la certificación modular y/o título de Auxiliar Técnico según competencias acreditadas, requisitos y normativa aplicable.	Directivos y docentes del CETPRO
9. Graduación de estudiantes	dic. 2026	Directivos de EB realizan la entrega de certificados y/o títulos en ceremonia de clausura escolar	Directivos y docentes de EB
10. Informe final	dic. 2026	Emitir reporte técnico del primer tramo, registrar resultados, dificultades y acciones de mejora para 2027.	Especialistas de UGEL

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-0903235

CLAVE: COD_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749